

El Gobierno propone una subida del 3% del SMI hasta 1.221 euros en 2026 y que no tribute en el IRPF

La negociación entre Trabajo y los agentes sociales encalla en la reforma de las reglas de compensación y absorción laboral

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) subirá este año hasta los 1.221 euros netos en catorce pagas. Esta es la propuesta que el Gobierno ha puesto sobre la mesa y que con carácter retroactivo desde el 1 de enero supondrá un aumento de 37 euros brutos mensuales por catorce pagas y sus beneficiarios no tributarán en el IRPF, según confirmó ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión con los sindicatos y la patronal.

La oferta del Ejecutivo se sitúa en la banda baja de la recomendación que planteó el comité de expertos para este año: una subida del 3,1% a partir del dato de inflación del mes de octubre hasta los 1.221 euros en un escenario sin tributación. El otro escenario –que sus preceptores tuvieran que rendir cuentas a Hacienda– sugería un impulso del 4,7% hasta los 1.240 euros.

«Es una referencia que consideramos muy válida para proteger a los trabajadores, muy positiva y equilibrada para poder seguir compaginado unas buenas cifras de crecimiento y que éstas reviertan en los trabajadores», afirmó ayer el ministro de Economía Carlos Cuerpo, a preguntas de los periodistas en la rueda de prensa del Consejo de Ministros.

Este incremento se sumará a las alzas acumuladas del 61% desde que Pedro Sánchez llegó a Moncloa en 2018. Aunque Trabajo no está obligado a negociar el incremento del SMI –sí a realizar consultas–, suele tratar de llegar a un acuerdo con los agentes sociales, que son quienes de-



Un camarero, durante su trabajo en una terraza. VIRGINIA CARRASCO

NEGOCIACIONES

37

euros mensuales por catorce pagas es la oferta de Trabajo tras retomar las negociaciones

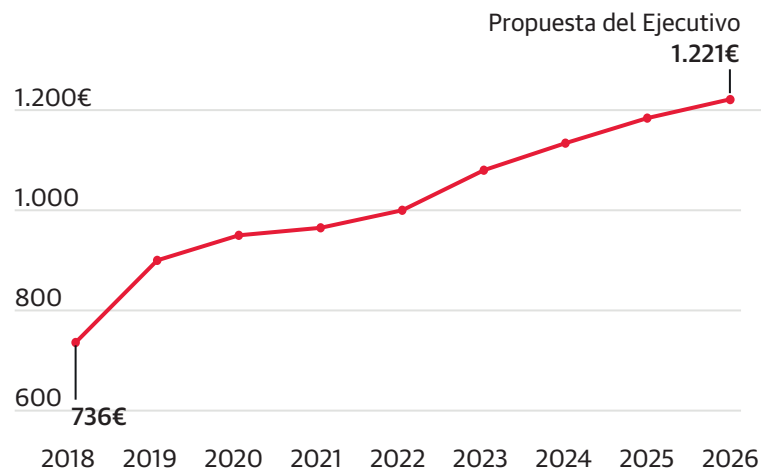
ben estudiar ahora la propuesta.

El actual Gobierno ha pactado hasta ahora todas las subidas con los CCOO y UGT y solo una con la CEO y Cepyme –la última, en 2020, cuando el SMI pasó de 900 a 950 euros mensuales– y en esta ocasión se prevé que la patronal rechace de nuevo esta subida ya que supera con creces el 1,5% que acordó la CEOE en diciembre –16.824 euros brutos anuales, un incremento de 252 euros en 2026–.

«A mí me gustaría que la patronal vuelva a la senda de la altura de miras y, desde luego, en

Evolución del SMI en los últimos años

En euros desde 2018



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

GRÁFICO R.C.

un país que además tiene crecimiento importante de los beneficios y los márgenes empresariales, que hubiese acuerdo», ex-

puso ayer la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz.

El 3,1% también se queda por

debajo de la petición de los sindicatos, que fueron los primeros en pedir un aumento de 89 euros que lo situaría en 1.273 euros al mes, un total de 17.822 euros brutos al año.

Reforma de la regulación

La intención del departamento que encabeza Yolanda Díaz era aprobar por un lado –aunque como parte de un pacto global– la subida del SMI y, por otro, la reforma de las reglas de compensación y de absorción laboral –transponiendo de esta manera al ordenamiento jurídico español la directiva europea de salarios mínimos–. Y es en ese segundo asunto donde se encuentra el principal escollo.

Para los sindicatos es primordial que salga adelante esta reforma para evitar que los pluses y complementos salariales absorban la subida del salario mínimo, algo que rechazan desde la patronal. Ayer, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, advirtió al Gobierno que no habrá acuerdo con su organización si no se modifican estas reglas. «Hoy en día, muchas de las personas a las que les afecta la subida del SMI, finalmente no lo ven reflejado en la nómina porque las empresas reducen complementos o pluses salariales en la misma cuantía que hemos venido subiendo el SMI. De manera que lo que se llevan en la nómina es lo mismo que se llevaban antes de la subida», denunció el líder sindical en RNE, asegurando que en función de lo que plantee el Ejecutivo en este sentido, decidirán si esa propuesta les sirve o no.

Desde UGT valoran que el Gobierno se haya comprometido a abrirse a una relajación de la Ley de Desindexación de los contratos públicos, pero tampoco renunciarán a la norma sobre la compensación y absorción de los pluses para garantizar que la mejora del SMI llegue al bolsillo de los trabajadores.

Las rebajas de enero generarán 143.000 empleos, un 2,5% más que en 2025

C. ALBA

MADRID. La buena marcha de la economía, la mejora de las rentas y las ganas de aprovechar los descuentos después de los gastos de Navidades anticipan una positiva campaña de rebajas que también tendrá su reflejo en las contrataciones. Según estimacio-

nes de Randstad, este periodo que se extenderá durante todo el mes de enero generará 143.000 empleos, un 2,5% más que los 139.950 contratos del mismo periodo de 2025. «La contratación para la campaña de rebajas registrará este año un ligero aumento gracias a unas perspectivas favorables del consumo, que

impulsarán un incremento del empleo muy destacado en el comercio, en uno de los momentos más importantes del año», señala Andrés Menéndez, director general de Trabajo Temporal de Randstad.

El sector del transporte y la logística continúa siendo el principal generador de empleo en esta

campana, con 79.760 contratos previstos, lo que representa el 55,6% del total, aunque experimentará un ligero descenso del 3,8% en el volumen de contratación. En todo caso, los perfiles con mayor demanda serán empaquetadores, carretilleros, mozos de almacén y transportistas. Por el contrario, el comercio experimenta un importante repunte en la contratación, del 11,7%, hasta las 63.735 firmas. El sector seguirá buscando talento para puestos como dependientes, promotores, azafatos, perfiles co-

merciales y de atención al cliente, tanto en tiendas físicas como en plataformas de e-commerce. «Se valorará especialmente la cercanía en el trato con el cliente y las habilidades comunicativas de los profesionales. Entre las competencias más demandadas destacan el manejo de herramientas y plataformas digitales», explican desde Randstad.

Cataluña (26.170), Madrid (23.330) y Andalucía (23.215) destacan como las regiones con mayor volumen de contratos, acumulando el 50,6% del total.